

01093.00
c-1

ALGUNOS ELEMENTOS PARA UNA REFLEXION TEOLOGICA ACERCA
DEL PROGRAMA DE SALUD

1. INTRODUCCION.-

1.1. Como punto de partida de nuestra reflexión, es necesario tener claro que consideramos a la Salud como un bien en sí, - propia a la persona, inalienable. De allí que se puede hablar de la Salud como un derecho, que nunca debe transformarse en una mercancía.

Así se entiende lo que dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos : "Todo hombre tiene derecho a un padrón de vida capaz de asegurar para sí y su familia bienestar y salud, inclusive alimentación, vestuario, habitación, cuidados médicos y los servicios sociales indispensables..."(Art 25). Por su parte, la Encíclica Pacem in Terris defiende también la salud como un derecho : "... vemos que el ser humano tiene el derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios. De aquí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad..."(Nº 11)

Hay, por lo tanto, un consenso en que la salud es un derecho. Pero se trata de ver de qué manera la sociedad en que vivimos hace efectiva la realización de este derecho. En una sociedad subdesarrollada, sólo la intervención del Estado hará posible la consecución del derecho a la salud.

Por lo tanto, tendremos que examinar si el modelo de salud vigente en Chile permite que la salud sea un bien para todos o si este modelo nos lleve a considerar la salud como una mercancía que debe ser adquirida por los individuos de acuerdo a su poder de compra.

Además, es necesario analizar la situación de la salud no sólo en forma estática, sino también en forma dinámica, lo cual significa preguntarnos hacia qué modelo de salud llevan los

actuales políticas y cuáles son sus consecuencias a largo plazo.

- 1.2. Para precisar el rol de la Iglesia frente a la salud, puede ser útil recordar que la misión de la Iglesia es siempre - histórica. Es histórica en dos sentidos : por un lado, la misión de la Iglesia se refiere a situaciones históricas cam biantes; por otro lado, a lo largo de la historia, los cris tianos van profundizando las exigencias de su fé y van des- cubriendo nuevas implicancias.

Como ejemplo se puede señalar que, en otras sociedades y en otros tiempos, la Iglesia consideró como su deber fundar hos pitales y servicios de salud. Hoy, esta responsabilidad es a sumida, por derecho propio, por el Estado.

Otro ejemplo es el cambio de situaciones históricas durante los últimos 5 años : en un primer momento era más necesario asumir cierta suplencia en lo asistencial, hoy parece más - necesario en defender los derechos adquiridos en materia de Salud.

En todo caso, es necesario revisar permanentemente nuestras formas de servir al hombre, para evitar que nuestro servicio sea irrelevante o, incluso, contraproducente, debido a un cam bio de las situaciones históricas.

2. LOS DISTINTOS ASPECTOS DE UN PROGRAMA DE SALUD.-

- 2.1. Para definir el rol de la Iglesia es importante recordar que siempre estamos situados en un determinado lugar de la socie- dad y que esta "situación" condiciona nuestra palabra y nues- tra acción.

Así se ha podido constatar como la Iglesia ha ido desplazan- do su centro desde los sectores pudientes de la sociedad ha- cia los sectores oprimidos. Si continúa esta dinámica, la I- glesia será cada vez más una Iglesia de los pobres y su que hacer pastoral partirá cada vez más desde los sectores empo- brecidos (Ver "El Evangelio, los pobres y la Iglesia" Ed. Vi caría de la Solidaridad). Esta consideración no es sin impor

tancia para la problemática que nos preocupa. Es muy distinto programar nuestro trabajo a partir de unos principios -- abstractos que situarse en el mundo de los que deben esperar horas en la cola de un policlínico o son rechazados o tramitados porque no tienen la libreta del Seguro Social al día.

- 2.2. Junto con lo anterior habrá que dar una gran importancia al conocimiento, lo más acabado posible, del mundo de los que sufren el impacto de la actual política de Salud. Esta tarea de investigación tiene su importancia, también desde el punto de vista teológico.

"No es fácil encontrar comunidades o cristianos -incluso sacerdotes o ministros- que sepan reconocer la presencia del Señor en los acontecimientos de la vida y practicar un discernimiento para descubrir la salvación que el Señor está realizando a través de esos mismos hechos, o el pecado que en ellos está desfigurando al hombre y a su historia" (Orientaciones pastorales, Arzobispado de Stgo., 1978, pag. 12-13) El conocimiento de las condiciones de salud del pueblo, de la baja del gasto público en Salud, de la destrucción del S.N.S. por un lado, y, por otro lado, el conocimiento del esfuerzo de los pobladores y de los técnicos por defender el derecho a la Salud; éste conocimiento nos permitirá descubrir y señalar la presencia liberadora del Señor y, a la vez, las opresiones a que lleva el pecado humano.

- 2.3. Tenemos, también, una responsabilidad en la toma de conciencia de la realidad, del dinamismo que lleva en sí, de las causas que la producen. Es una tarea que se hace más urgente cuando la ideología dominante lleva al ocultamiento de la realidad y de sus causas.

Señalamos aquí algunas características de esta educación, siguiendo el III Sínodo de Obispos (1971) :

- "educación para actitudes críticas : la educación hará surgir la facultad crítica que lleva a la reflexión sobre la sociedad en que vivimos y sobre sus valores, preparando a los hombres para dejar esos valores cuando no sean favora

bles a la justicia para todos";

- "educación permanente y práctica : porque se lleva a ca-
bo mediante la acción de la participación y el contac-
to vital con las mismas situaciones de injusticia"

De allí que nuestra capacitación en el campo de la Salud no podrá limitarse a la enseñanza de ciertas técnicas, si no que deberá llevar siempre a una comprensión crítica de la realidad global dentro de la cual se ubica la problemá-
tica de la Salud.

- 2.4. Este conocimiento y esta toma de conciencia nos llevará a un compromiso efectivo que ~~tiene~~ a una transformación radical. La Comisión Pontificia Justicia y Paz señala : "La participación en el proceso de liberación del hombre total, entendido según la luz del Evangelio, es por tanto, un paso obligado en el camino de una pastoral de anuncio verdaderamente válida y auténtica" (La Iglesia y los Derechos del Hombre, pág. 73). Por su parte, el Papa Paulo VI señala en la Carta sobre el Anuncio del Evangelio : La Iglesia está llamada a "transformar con la fuerza del Evangelio, los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios" (Nº 19).

Esta transformación de la realidad se hace especialmente necesaria cuando la política de Salud margina a vastos sectores de la sociedad, excluye el aporte extivo del pueblo en la prevención y solución de los problemas de salud.

Conviene también recordar que el cristianismo no es, en primer lugar, una doctrina, sino que un amor concreto que se vive en los hechos. No sólo anunciamos el Reino de fraternidad con las palabras, sino que debemos construirlo - desde ya con los hechos.

- 2.5. La misión profética de la Iglesia comprende la denuncia y el anuncio.

Si npara nosotros la salud es un derecho, entonces habrá

que denunciar todas las formas que tienden a considerarla como una mercancía. Habrá que denunciar cómo se destruye el SNS que debe hacer efectivo el ejercicio de este derecho, y en general cómo el Estado se desentiende de su responsabilidad.

Si el Estado tiene la responsabilidad de asegurar el derecho a la salud para todos, entonces la Iglesia debe entregar su aporte para que este derecho sea respetado efectivamente, antes de tratar de reemplazar los servicios estatales de salud "para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia" (Pastoral de la Solidaridad, 1975, pág. 7, citando el Concilio Vat. II).

La pastoral de denuncia no puede limitarse a señalar los efectos del sistema, es preciso denunciar el sistema mismo que necesita de la violación de los derechos humanos para poder mantenerse. Al respecto señala la Comisión Pontificia Justicia y Paz : "las principales violaciones de los derechos del hombre tienen origen en algunos regímenes que organizan una más o menos oculta violencia estructural, la que lleva inevitablemente a la falta de respeto de los derechos del hombre" (N° 88) y más adelante agrega : " Para poder contribuir eficazmente a una pastoral de denuncia, busquen (las iglesias locales), la comprensión profunda de los mecanismos que regulan las estructuras socio-económicas en las cuales los derechos del hombre no son, o no pueden ser, respetados y presten su colaboración para cambiarlas" (N° 90).

La misión profética de la denuncia corresponde a toda la Iglesia : a los pastores y a los cristianos laicos, cada uno en su nivel y en forma orgánica. Así lo señala el mismo documento: "Sería un error gravísimo considerar la denuncia profética como un testimonio exclusivo de los obispos, de los sacerdotes y de los religiosos..."

Todo bautizado en la Iglesia tiene sus responsabilidades - incontestables y sobretodo en el campo de las violaciones de los derechos del hombre, los laicos deben comprometerse generosamente en la denuncia, acompañándola con una acción

constante y coordinada, para que sus palabras no sean vanas sino antes bien representen un testimonio eclesial con carácter comunitario" (Nº 84).

2.6. El otro aspecto de la misión profética es el anuncio.

"Antes de decir el Evangelio de Jesús, (la Iglesia) debe -- 'mostrarlo', por sus gestos en favor de los pobres y los -- que sufren, y por su misma convivencia, los que van realizando ya en forma práctica y significativa la liberación, la igualdad y la solidaridad del Reino de Dios entre los hombres" (R:Muñoz : Los Derechos Humanos y la Misión de la Iglesia, Nº 4).

Se trata de colocar signos que demuestran que otro modelo de salud es posible. Estos signos tendrán valor más por -- su calidad que por la cantidad de recursos que requieren.

¿De qué calidad se trata? Por ejemplo, un modelo de salud en que hay una verdadera participación y dirección popular, en que se establece una nueva relación entre los técnicos y la comunidad, relación de servicio y no de dominación (cfr. Marcos 10: 41-45); "el que quiera ser el más importante entre ustedes, que se haga el servidor de todos") en que se fijan las prioridades a partir de las necesidades del pueblo.

Este modelo de salud llega a realizarse, aunque sea en pequeña escala, será a la vez anuncio de una forma de salud más humana y más fraternal, y denuncia de los servicios de salud inhumanas porque han transformado la salud en una -- mercancía.

Este gesto significativo tendrá que ser explicado por la palabra. Habrá que describir como debe ser el servicio de salud si quiere ser coherente con el Reinado de Dios y con -- la fraternidad universal entre los hombres.

2.7. Estos gestos significativos tendrán, en la actualidad, simultáneamente otra dimensión: serán alguna suplencia por la falta de servicios estatales. Es importante entender la a--

sistencia en esta perspectiva: tiene primariamente carácter de signo que a la vez anuncia y denuncia, y al hacerlo cumplirá en una mínima escala lo que el Estado deja de hacer, como señala la Pastoral de la Solidaridad (1975): "Forzosamente limitada, esta ayuda, que propia y primariamente compete al Estado, es sólo de emergencia y tendiente a no reducir la salud a mercancía que se compra" (II, N° 5).

CONCLUSION.-

Hemos intentado comprender desde una perspectiva teológica, la importancia de los distintos aspectos de un programa de Salud de la Vicaría. Para mayor claridad, se ha tratado cada aspecto por separado, pero es importante recalcar que son aspectos de un solo programa y que cada aspecto, para lograr su objetivo específico, deben estar integrado en un conjunto.

Estos aspectos son : compromiso con los excluidos, investigación, concientización, transformación, denuncia, anuncio y asistencia.

Departamento de Zonas
Vicaría de la Solidaridad

(circulación interna)

Santiago, Agosto de 1978.